

CONDICIONADO DE GARANTÍA 10 AÑOS de Unidad de Vidrio Aislante (UVA) Guardian Select

¿QUÉ ES LA GARANTÍA GUARDIAN SELECT?.



La cobertura de 10 años GUARDIAN SELECT se refiere a cualquier alteración en el interior de la **cámara del doble acristalamiento**, bien sea por suciedad y/o por empañamiento interior de la misma, atribuible a la fabricación del doble acristalamiento.

No de la ventana en su conjunto....blblblbl

UVA fabricadas por la mejor SELECCIÓN de FABRICANTES Independientes que han sido CERTIFICADOS por GUARDIAN GLASS, SL. Por cumplir con los rigurosos estándares y exigencias de la fabricación de vidrio requiere. Esta empresas disponen de la mejor equipación y las buenas prácticas para el manejo del vidrio aislante y en sus variables de producto de capas, laminados y otras tecnologías que mejoran el confort del consumidor..

Puede comprobar la lista actualizada de fabricantes certificados en: www.idljdfñlajñldfj.com

¿CÓMO CERTIFICAR LA GARANTIA?

Son múltiples los fabricantes de UVA en el mercado, pero no todos cumplen los mismos estándares de calidad, por ello la mejor garantía es identificando la UVA Select.

En la propia unidad de vidrio:

IDENTIFICACIÓN DE "GUARDIAN SELECT EN PERFIL Y VIDRIO
Junto con nombre o id de fabricante certificado, y mes / año de fabricación (00/00)

CONSERVE ESTA ETIQUETA COMO JUSTIFICANTE DE SU GARANTIA

ETIQUETA GARANTIA y MARCADO CE

Nombre de empresa y dirección donde se

Descripción de la UVA

GUARDIAN SUN LAME-GLASS

SEGURO

Con la entrega de la Declaración de Prestaciones:

CE

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES
Nº _____

1. Nombre y código de identificación: Ejemplo: Guardian Sun 4 // 16 // Eloop Claro 4

2. Nombre o marca registrada y dirección de contacto del fabricante o importador o distribuidor
Eloop Glass.....

Nombre del Fabricante:.....
Dirección del Fabricante:.....

3. Uso previsto:
Unidad de Vidrio Aislante para su uso en edificación y trabajos de construcción.

4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones: Sistema 3

5. Organismo notificado:
Clase D Notified body NB 2034
LGA1 TECHNOLOGICAL CENTER, S. A./Applus + E Notified body NB 0370
Tecnalia / E Notified Body NB1032

La DdP es documento
acreditativo de la composición
de la unidad.

6. Prestaciones declaradas

EN 1279-5 2006-A2 :2010	
Guardian Sun 4 // 16 // Eloop Claro 4	
Resistencia al fuego	NPD
Resistencia al fuego exterior	NPD
Resistencia a la explosión	NPD
Resistencia a la intemperie	NPD
Resistencia al impacto de cuerpo pendular	NPD
Resistencia a variaciones bruscas de temperatura y diferenciales de temperatura	K 400/200
Resistencia al viento, nieve, carga en frío	W14
Aislamiento acústico al ruido aéreo directo	28 (-1,-3)
Emisividad	NPD
Propiedades térmicas (valor U) W/(m ² K)	1,1
Transparencia luminosa t _v	0,69
Transparencia luminosa g _v	0,31/0,38
Transparencia de energía solar t _s	0,46
Transparencia de energía solar g _s	0,42/0,39
Factor solar g	0,43

NPD: Prestación no declarada Cámara aire
 Las prestaciones del producto identificadas en el punto 1 son conformes con las declaradas en el punto 6.
 La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.
 Firmado por y en nombre del fabricante

¿Qué CUBRE LA GARANTÍA GUARDIAN SELECT?

La garantía de un doble acristalamiento GUARDIAN SELECT se extiende a 10 años a partir de la fecha de fabricación. El fabricante de **certificado** garantiza su comportamiento por un período de 10 años a partir de la fecha de su fabricación.

Esta garantía cubre la reposición del volumen, para todo defecto de fabricación visible en el interior, por problemas de condensación o cualquier suciedad en su cámara interior.

La garantía afecta exclusivamente al fabricante certificado y en ningún modo al propietario de la marca, que es Guardian Glass, ya que el control de la calidad en la fabricación y el cumplimiento de las exigencias de las normas de calidad es responsabilidad y compromiso del fabricante y su realización y control debe llevarse a cabo en el propio proceso de fabricación.

Esta garantía quedará sin efecto si:

- No se han respetado las normas de almacenamiento, manipulación, puesta en obra o se haya retocado o dañado los cantos o esquinas después de entregado al cliente (montador). O no se hayan respetando las normas del reglamentariamente establecidas (UNE 85222-85 y las distintas Normas Básicas de Edificación).
- Tampoco se incluirá esta garantía en el caso de elección incorrecta de un tipo de **vidrio** en función de las condiciones mecánicas o térmicas exigidas a sus correctas aplicaciones y prestaciones.
- **Queda excluido, también, de dicha garantía el doble acristalamiento que incluya cualquier elemento interior (como barrotillo, chapa, pvc, etc.) en su fabricación o bien componentes que no hayan sido sometidos a ensayo (según indicaría el correspondiente marcado CE).**

¿CÓMO SOLICITAR LA GARANTIA?

En caso de querer hacer efectiva esta garantía, el consumidor y usuario deberá ponerse en contacto vía teléfono, fax o e-mail con **EL FABRICANTE CERTIFICADO, o EMPRESA INSTALADORA DE VENTANA** indicando el tipo de material junto con la Etiqueta de Garantía UVA, Declaración de Prestaciones o Factura, y los motivos de la reclamación.